PFUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA - ÁREA DE CONTRATACION

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, septiembre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	144 CENAC PERSONAL 2019.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA CONSTANZA MENA Identificación: C.C. 1.018.422.736 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: calle 15 No 19-15 apto 603 torre 16. Teléfono de contacto: 3108865657 E-mail de contacto: connymena@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA Cargo: OFICIAL AREA DE CONTRATACION Resolución de Delegación 011 del 18 de Enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO EN EL COMANDO DE LOGÍSTICA PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Estructurar y evaluar los diferentes procesos de contratación de competencia del Director y Subdirector de Adquisiciones 2) Revisar y avalar económicamente los estudios previos a la apertura de los procesos que adelanta el Área de Contratación cuyos ordenadores del gasto de acuerdo con su delegación son el Director y Subdirector de Adquisiciones. 3) Proyectar las cantidades mínimas a adquirir mediante estudios de mercado. 4) Cotejar los precios históricos y de mercado allegados por el Gerente del Proyecto. 5) Estructurar económicamente los proyectos de pliegos o solicitudes de oferta para los procesos que se pretenden abrir de acuerdo con el plan de compras autorizado. 6) Aplicar en la estructuración y evaluación de los procesos, los lineamientos ordenados en las leyes y reglamentos vigentes. 7) Recomendar económicamente al comité de adquisiciones la aprobación de los proyectos de pliegos de condiciones. 8) Avalar los conceptos económicos que emitan con relación a la estructuración y evaluación de los procesos contractuales. 9) Evaluar de acuerdo con el pliego definitivo y las adendas; las ofertas presentadas en desarrollo de los procesos. 10) Responder las observaciones económicas de los oferentes durante el desarrollo de los procesos. 11) Emitir los conceptos que sean necesarios durante la ejecución de los contratos. 12) Revisar la parte financiera y económica de las actas de liquidación de los contratos, cruzando los datos con los documentos de las carpetas maestras. 13) Realizar las observaciones que sean necesarias y que faciliten la liquidación. 14) Solicitar a las direcciones los documentos soporte que hagan falta en las carpetas maestras del proceso o contrato. 15) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. 16) Asesorar en forma directa al Comandante del Comando de Logística, Director de Adquisiciones, Subdirector de Adquisiciones, Director de los Cenac y Cenac o Dependencias interesadas en temas económicos referente a la revisión de las actas

	de liquidación de los contratos de la presente vigencia y vigencias anteriores que se encuentren pendientes de liquidación. 17) Realizar control, seguimiento y actualización de las actas de liquidación. 18) Prestar asesoría a los supervisores de los contratos y ordenadores de gasto de nivel Comando Logístico respecto de la liquidación de los contratos y aspectos económicos en general del proceso contractual. 19) Estructurar y evaluar económicamente los pliegos y/o solicitudes de oferta de los procesos de contratación de mínima cuantía que se adelantan de acuerdo en el plan de contratación cuando se requiera. 20) Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos prevenientes de los funcionarios competentes correspondientes, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga el concepto favorable del Oficial del Área de Contratación de Ejército. Contratación de Ejército.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
6	*Radicado No 20194353614923*	*EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II N° 32-SUADQ-CAB-2019, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS BLINDADOS ASV-APC PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.*	*SEPTIEMBRE*
6	*Radicado No 20194353916063*	*EVALUACIÓN ECONÓMICA FINAL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II N° 32-SUADQ-CAB-2019, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS BLINDADOS ASV-APC PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.*	*SEPTIEMBRE*
20	*CONTRATO No 32-SUADQ-CAB-2019*	*PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II N° 32-SUADQ-CAB-2019, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS BLINDADOS ASV-APC PARA EL EJÉRCITO NACIONAL*	*SEPTIEMBRE*
10	*FORMULARIO No 1 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS*	*FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1* *AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 038-DIADQ-ARM-2019, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE CHALECO ANTIBALAS NIVEL III Y CASCOS*	*SEPTIEMBRE*
5	*PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 038-DIADQ-ARM-2019*	*ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO Y PLIEGO DEFINITIVO*	*SEPTIEMBRE*
20	*REUNION DANTE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 038-DIADQ-ARM-2019*	*ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE DANTE AL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 038-DIADQ-ARM-2019, REUNION REALIZADA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019*	*SEPTIEMBRE*

	21	*REUNION CON PROCURADURIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 038-DIADQ-ARM-2019*	*SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO A LA PROCURADURIA PARA EL PROCESO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 038-DIADQ-ARM-2019, REUNIO REALIZADA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019*	*SEPTIEMBRE*
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Septiembre D.C. Agosto de 2019



ANA CONSTANZA MENA LEGARDA
C.C. No. 1.018.422.736

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900397333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-08-30, 02:30:31 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2019
Empresa	ANA CONSTANZA MENA LEGARDA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1018422736
Código Sucursal (Nombre)	(.)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1022801882
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	486355850
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 487.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800396004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 268.800	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A	1	$ 210.000	$ 0
N860903790	14-11	ARL SURA	1	$ 8.800	$ 0
			SubTotales:	$ 487.600	$ 0
			Total a Pagar:		$ 487.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder